



San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 39165 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Tamara Angélica SAAVEDRA (DNI N° 41.494.803), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción de la alumna Srta. Tamara Angélica SAAVEDRA;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 14/08/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Tamara Angélica SAAVEDRA (DNI N° 41.494.803) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Tamara Angélica SAAVEDRA (DNI N° 41.494.803)

Plan de trabajo: "Evaluación del desempeño de un sistema planta-actinobacteria en suelo impactado con glifosato "

Directora: Dra. Juliana María Sáez

Codirectora: Dra. Analía Álvarez

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares: Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF) - Dr. Juan Daniel Aparicio - Dra. María José Rodríguez Vaquero

Suplentes: Mag. Rosa Magdalena Cruz (ATF) - Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Art. 3º)-Conceder la regularidad en la Asignatura Trabajo Final a la alumna Srta. Tamara Angélica SAAVEDRA (DNI N° 41.494.803) a partir del 14/08/2026.

Art. 4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 11648 / 2026

Hoja de firmas